

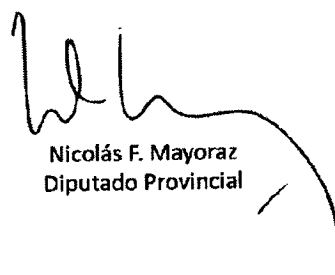


<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
14 OCT 2020	
Recibido.....	1048.....Hs.
Exp. N°.....	10645.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la reiteración de hechos de inseguridad y violencia sobre el personal de salud del SAMCo "Dr. Julio Maiztegui" de la localidad de Alcorta, departamento Constitución, disponga lo siguiente:

- a) brinde un informe circunstanciado de los móviles que rodearon las agresiones de las que fue víctima el personal de salud del referido nosocomio;
- b) informe si se ofrece un servicio de seguridad en dicho nosocomio; y,
- c) arbitre los medios para disponer, o en su caso reforzar, el servicio de vigilancia en ese efector.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La pandemia que el mundo está atravesando –y que no da tregua- vino a multiplicar los factores que los trabajadores que prestan servicios en el área de salud deben atender. A la ya consabida exposición a posibles contagios y trabajar en situaciones estresantes, durante este período de pandemia se han debido sumar los protocolos específicos que se fueron desarrollando para asegurar la prestación del servicio.

Frente a esta nueva forma -excepcional y adaptada al caso- de brindar el servicio de salud, se han sucedido innumerables irregularidades por parte del sistema de salud en el cumplimiento del mismo, lo que en muchas ocasiones acabó por obstruir el adecuado y digno servicio hacia la comunidad<sup>1</sup>.

Por otro lado, el personal de los efectores debe lidiar diariamente con situaciones de desborde emocional por parte de familiares de los enfermos, que no entienden de protocolos cuando su familiar necesita de una urgente atención.

En un hecho sucedido los primeros días del mes de octubre en Alcorta, personal del S.A.M.Co. local resultó agredido en ocasión de aprestarse a subir a la ambulancia para acudir a la consulta que telefónicamente le fuera requerida. En esa ocasión una persona bajó intempestivamente de un vehículo, se acercó a la ambulancia y agredió a uno de los dos trabajadores

---

<sup>1</sup> Véase como caso testigo el hecho ocurrido el 23/05/2020 en el "Hospital Eva Perón" de la localidad de Granadero Baigorria, presentado ante este Cuerpo el 16/06/2020 (Proyecto N°38.963) y aprobado sobre tablas en Sesión N°4 del 18/06/2020, aún sin respuesta.



propinándole golpes en la cara que le produjeron heridas sangrantes. Tras ello, intentó repetir la agresión hacia el médico de guardia<sup>2</sup>.

Si bien el hecho fue denunciado en la dependencia policial, preocupa a los trabajadores la reiteración de este tipo de hechos en ese efector, el tercero en lo que va del año<sup>3</sup>, por lo que decidieron llevar adelante una medida de fuerza consistente en un paro de actividades.

Finalmente, la misma fue levantada tras el compromiso de los directivos del S.A.M.Co. y de la comuna local de reforzar la seguridad durante las 24 horas a los fines de brindar mayor tranquilidad al personal y a los pacientes del centro de salud. En principio los fondos para abonar ese servicio adicional saldrían de las arcas de la Comuna de Alcorta a la espera de que el Estado provincial se haga cargo de la situación<sup>4</sup>.

El Estado no debe desentenderse de sus obligaciones en materia de seguridad y dejar, como en este caso, expuesto al personal de salud. Por ello, consideramos urgente conocer los pormenores del hecho ocurrido, para así analizar los móviles que llevan a los vecinos de la sureña localidad a terminar agrediendo al personal de salud de su propia comunidad y, de esta manera, proveer de las soluciones de fondo que lleven a un adecuado servicio de salud -por un lado- pero también a asegurar condiciones seguras de trabajo -por el otro-.

---

<sup>2</sup>Boletín informativo Gremio UPCN, "Nuevamente Alcorta es noticia por un hecho de violencia en el S.A.M.Co. local", 05/10/2020, disponible en <https://upcnsfe.com.ar/nota/58145-nuevamente-alcorta-es-noticia-por-un-hecho-de-violencia-en-el-s.a.m.co-local?fbclid=IwAR2eQOkuJiacGtFyxZnJ62oXXstKCF9Ou-YfHxA8eOvInOEhdjyft6dYOTM>


<sup>3</sup> Vid. Proyecto de Declaración N°39.713, ingresado en fecha 11/08/2020.

<sup>4</sup> Boletín informativo de la Asociación de Médicos de la República Argentina, "Quedó en suspenso el paro en el SAMCo de Alcorta", 08/10/2020, disponible en [http://www.amrasantafe.com.ar/noticias/val/856/val\\_s/9/qued%D3-en-suspenso-el-paro-en-el-samco-de-alcorta.html](http://www.amrasantafe.com.ar/noticias/val/856/val_s/9/qued%D3-en-suspenso-el-paro-en-el-samco-de-alcorta.html)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial